

UNIVERSIDAD DE TALCA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
ACTA DE ACUERDO DOCTORADO
COMITÉ ACADÉMICO PROGRAMA DOCTORADO

En Talca, a 21 de abril de 2017, siendo las 10:15 horas, se reúne en sesión ordinaria el Comité Académico del Doctorado en Derecho, bajo la presidencia del Director del Programa de Doctorado, Prof. Dr. Humberto Nogueira Alcalá, actuando como Secretario de Facultad el Prof. Dr. Cristian Contreras Rojas, con la presencia de los siguientes integrantes del Comité Académico: Prof. Dr. Diego Palomo Vélez y Prof. Dr. Jorge del Picó Rubio.

Tabla:

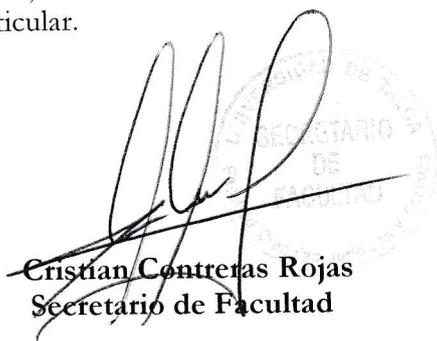
1. Respuesta solicitud de reposición doctorando Jorge Arias

1. Respuesta solicitud de reposición doctorando Jorge Arias

El Director Nogueira somete a la aprobación del Comité Académico una propuesta de respuesta a la solicitud de reposición del doctorando Jorge Arias respecto a su eliminación del Programa, decisión que se tomó a raíz del incumplimiento de sus deberes académicos. Dicha respuesta se ha preparado teniendo a la vista el informe del Prof. Gonzalo Aguilar y los comentarios previos vertidos por los miembros del Comité en la sesión anterior.

El Comité analizó la propuesta y decide aprobarla, rechazando la reposición intentada por el doctorando, por las razones que se contienen en la respuesta escrita.

Se deja constancia el Prof. Carnevali se abstiene de emitir su pronunciamiento sobre el particular.


Cristian Contreras Rojas
Secretario de Facultad


Humberto Nogueira Alcalá
Director del Doctorado